



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, respondió el pasado 6 de julio de 2020 durante a su visita a Portugal a varias preguntas sobre la pandemia de COVID-19 realizadas por los periodistas planteando que “vivimos en un Estado descentralizado” en el que “la gobernanza de la política sanitaria está en manos de las Comunidades Autónomas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Qué papel tiene previsto el Gobierno que desempeñe el Ministerio de Sanidad en la coordinación y la cohesión del Sistema Nacional de Salud a partir de la pandemia de COVID-19 teniendo en cuenta que para Pedro Sánchez, según manifestó el pasado 6 de julio de 2020, “la



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

gobernanza de la política sanitaria está en manos de las Comunidades Autónomas”?

- ¿Tiene previsto el Gobierno adaptar en algún momento el reglamento de funcionamiento del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a las pautas que la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece para el funcionamiento de las conferencias sectorial y hacer así posible que las decisiones que Ministerio de Sanidad y Comunidades Autónomas tomen sean vinculantes?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

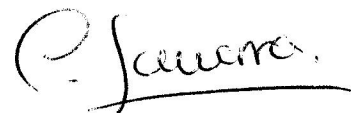
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 8 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS





Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

